



## Las denuncias a los Mossos por torturas bajaron un 65% en el 2008

13/03/2009

Las denuncias a los Mossos d'Esquadra por torturas a detenidos bajaron en 2008 un 65%, al pasar de 128 en 2007 a 45 el pasado año, coincidiendo con la instalación de cámaras de vídeo-vigilancia en todas las comisarías de la policía catalana.

Así se desprende de un avance del informe sobre la tortura en España durante 2008, elaborado por el Comité para la Prevención de la Tortura, que pone de relieve que Cataluña ya no es la comunidad española con más denuncias, como ocurrió en 2007, ya que en esta ocasión la superan Euskadi (97), Andalucía (82) y Madrid (61).

En un encuentro con periodistas, el presidente del Comité, Mauro Palma, y el responsable de la organización en España, Jorge del Cura, han destacado el descenso de casos denunciados en Cataluña, donde en total esta entidad da credibilidad a 53 denuncias -45 contra los Mossos, tres contra funcionarios de prisiones, tres contra la Policía Nacional y 2 contra las Policías Locales.

Respecto al año anterior, las denuncias contra los Mossos han bajado un 65%, lo que tanto Del Cura como Palma atribuyen en parte a la instalación de cámaras de seguridad en las comisarías, una medida que ha sido aplaudida por las organizaciones en defensa de los derechos humanos.

El departamento de Interior de la Generalitat instaló el pasado año de forma gradual cámaras de seguridad en todas las comisarías, después de que una investigación interna descubrió la existencia de casos de malos tratos en la comisaría central de Barcelona, en Les Corts.

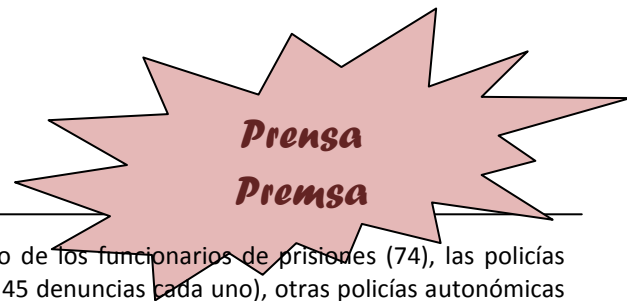
Según Interior, la instalación de estas cámaras tenía el doble objetivo de reducir los malos tratos y también combatir las falsas denuncias.

Según Del Cura, el descenso de denuncias experimentado este año es más porque las cámaras han surtido un efecto disuasorio en los agentes a la hora de maltratar a detenidos, y no porque se hayan rebajado las falsas denuncias, que consideran que siempre son mínimas.

Por su parte, Mauro Palma ha recordado que las vídeo-cámaras no son una garantía total para erradicar los malos tratos policiales, porque hay otros escenarios donde se puede pegar a los detenidos, como en el momento de la detención y en los traslados.

Por este motivo, ha propuesto que los detenidos pasen inmediatamente a disposición judicial tras su arresto, porque así el juez ve su estado físico y puede confirmar o no la detención, así como formar a los agentes para que sean conscientes de que un caso de torturas supone una "vergüenza" para todo el cuerpo.

En el conjunto de España, el comité da credibilidad en el año 2008 a 520 denuncias por malos tratos, si bien aún están en estudio otros 140 casos, que se podrían incorporar cuando se cierre definitivamente el informe.



El cuerpo que acumula más denuncias es la Policía Nacional (187), seguido de los funcionarios de prisiones (74), las policías locales (68), la Guardia Civil (59), los Mossos d'Esquadra y la Ertzaintza (con 45 denuncias cada uno), otras policías autonómicas (30) y otros cuerpos (12).

La mayoría de personas que denuncian torturas son miembros de organizaciones sociales (103), inmigrantes (76), presos (75), personas detenidas durante fiestas o celebraciones (67) y sindicalistas (60), entre otros.

ADECAF